

RIO VERDE, 22 de septiembre de 2015.


Núm. 1292 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El Oficio Int. N°249, de fecha 22.09.2015, enviado por la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual se solicita elaborar decreto alcaldicio que apruebe las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas que regirán el proceso de licitación denominado "Suministro e Instalación de Ventanas Termo Panel, Escuela G-33, Comuna de Río Verde"; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **APRUÉBASE,** las **Bases Administrativas Generales (BAG)** y **Especificaciones Técnicas (ET)** que regularán el proceso de licitación pública denominado "**Suministro e Instalación de Ventanas Termo Panel, Escuela G-33, Comuna de Río Verde**", por un presupuesto total de **\$7.000.000.- (siete millones de pesos)**, con cargo al presupuesto del servicio incorporado de Educación 2015.
2. **LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA,** para la ejecución de la licitación antes mencionada y cuyas condiciones son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales (**BAG**) y Especificaciones Técnicas (**ET**).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
Secretario Municipal



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE
